



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 124/2023 ACTA N° 10/2023

VISTO: La solicitud del Sr. Rodrigo Durán, en representación de la Comisión Fomento Lomas Primera – Lomas Jóven, de apoyo para la realización de la 6ta Edición Lomas de Carnaval el próximo 11 de marzo del corriente.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI y BPS, y tiene RUPE activo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 1° de marzo de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 10 del 10 de marzo de 2023. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

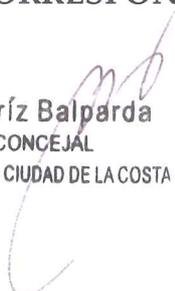
RESUELVE:

1. AUTORIZAR LA DONACIÓN DE \$ 15.000 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL) A LA "COMISION PRO FOMENTO DEL BALNEARIO LOMAS DE SOLYMAR", RUT 20495320018, POR CONCEPTO DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA 6TA

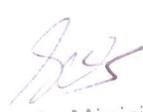
Sonia Misirlian
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

EDICIÓN DE "LOMAS DE CARNAVAL" EL PRÓXIMO SÁBADO
11 DE MARZO DEL CORRIENTE, SEGÚN NOTA EN ADJUNTO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Peve
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Lomas de Solymar, Marzo 2023

Sres del concejo municipal,

Por este medio queremos dejar constancia de nuestra solicitud de apoyo económico de un monto de \$15.000. Dicho apoyo será destinado a la realización del evento Lomas de carnaval 6ta edición, el cual se llevará a cabo el 11 de Marzo de 2023 con el fin cerrar la etapa del carnaval en el barrio.

Se comunicó ante ustedes Rodrigo Durán, agradecido desde ya por su atención y disposición.

Saluda atentamente,
Comisión Fomento Lomas Primera – Lomas Joven.

Sonia Misirrián
ALCALDESA

